

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIO A LA EMPRESA H&H SOLUTIONS, SRL; DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2019-0069, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE DOMINICANA”, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha diez (10) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en la página web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do.
2. En fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibida en sobres cerrados, la propuesta del oferente: **H & H SOLUTIONS, SRL**.
3. En fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0069**.
4. En fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **H & H SOLUTIONS, S.R.L.** Presentaron deficiencias en las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, siendo estas faltas subsanables, se procedió a solicitar la subsanación con fecha limite d entrega 07/10/2019.

5. En fecha nueve (09) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **H & H SOLUTIONS, S.R.L.** subsano correctamente en las credenciales requeridas.
6. En fechas (29/09/2019) fue recibido el informe técnico del área de Infraestructura, indicando que las propuestas del oferente **H & H SOLUTIONS, SRL.**, cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, este suplidor pasa a la evaluación económica.
7. En fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se notificó a los oferentes que fueron habilitados para la apertura económica.
8. En fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas correspondiente al presente proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0069**.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0069**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2019-0069, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

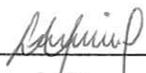
EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de comparación de precios EDENORTE-CCC-CP-2019-0069, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.** A los siguientes suplidores:

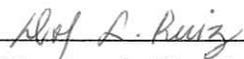
- a) **H & H SOLUTIONS, S.R.L.**, por un valor total de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,642,285.00)**, impuestos incluidos, representando una reducción de un 26.33% con respecto al valor referencial.

ITEM	CÓDIGO	H&H SOLUTIONS, S.R.L.		OFERTA DEL SUPLIDOR		
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS
1	2015136	LIBRERÍA QUANTUM I3 3U LTO 6	UNIDAD	1	\$1,391,767	RD\$1,642,285.00 RD\$1,642,285.00

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



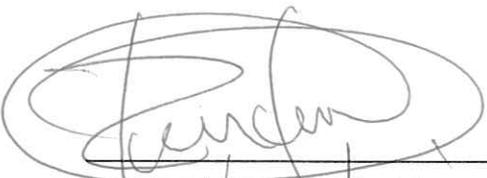
Director de Finanzas



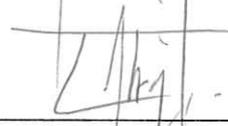
Director de Planificación



Encargado OAI



Director de Servicios Jurídicos



Director de Logística



Administrador Gerente General